



Fecha de publicación a efectos de plazos: 8 de septiembre de 2023

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 27 de julio de 2023, publicada el 28 de julio de 2023, se aprobó la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que superaron el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los Grupos Profesionales M1 y E2, en el Ministerio de Hacienda.

En relación con el citado proceso, el aspirante Francisco Román Sánchez, comunicó su renuncia a la plaza de M1-Proyectos de adjudicación que le fue adjudicada.

De conformidad con el apartado quinto de la citada Resolución se requirió a la siguiente persona candidata que había obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, Enrique Gómez San Pedro, quién ha manifestado también formalmente su renuncia.

A la vista de lo anterior y de conformidad con el apartado QUINTO de la Resolución de 27 de julio de 2023,

SE REQUIERE a la siguiente aspirante de la Relación de personas aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo – **Ana María Belmonte Jiménez**, con DNI: ***4309** y que cumple lo establecido en la base 2.1.6 de la convocatoria del proceso selectivo, para formalizar el contrato de trabajo y ocupar el puesto:

Centro directivo	Grupo Profesional – Especialidad profesional	Identificación del puesto	Provincia y localidad de destino	Jornada
Subsecretaría de Política Territorial	M1-Proyectos de edificación	5600875	Madrid	Completa



C/José Marañón n.º 12
28071 Madrid
Teléfono: 91 273 46 13/91 273 57 60
Correo electrónico: rhhlaborales.mpt@correo.gob.es





En el plazo de veinte días hábiles la interesada deberá presentar la documentación que se detalla en el apartado TERCERO de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 11 de mayo de 2023, que habrá de dirigirse al Ministerio de Política Territorial, Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Calle José Marañón, 12 – 28071, Madrid, en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

El contrato de trabajo se formalizará y firmará durante los diez días hábiles siguientes.

SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE
SERVICIOS

FDO. - BEGOÑA MUELAS ESCAMILLA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

CSV : GEN-c7cd-e2c4-7eaf-f837-6e71-d206-3196-0f05

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEGOÑA MUELAS ESCAMILLA | FECHA : 08/09/2023 11:48 | Sin acción específica

